

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos 02 de Noviembre de 2018 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2018 N° 244

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Facundo Prades
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. José Luís Lacrouts
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Claudia Alejandra Rearte
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Marta SANSANA
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Andrea Fabiana Páez
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**
Ing. Mauro Matías Zacarías
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Cristian Elvio Bazán
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. José Joaquín Felmer
- **SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**
Prof. Pablo Daniel Fernández

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Javier Orlando Aybar
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Pablo Danilo Calicate
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Liliana Beatriz Andrade
- **CONCEJAL**
Rubén Omar Martínez
- **CONCEJAL**
Dr. Juan José Naves
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Claudio Santana
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
Claudio Felkar
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Pablo Pérez

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sr. Eduardo Víctor Márquez

SUMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. 1099/18 - Dto. N° 1100/18 – Dto. N° 1101/18 – Dto. N° 1107/18 - Dto. 1108/18 - Dto. N° 1109/18 – Dto. N° 1110/18 – Dto. N° 1111/18 - Dto. N° 1112/18 – Dto. N° 1114/18 – Dto. N° 1115/18 – Dto. N° 1116/18 – Dto. N° 1117/18Pág. 1/3

CONVOCATORIA

El Honorable Concejo Deliberante de Caleta Olivia, Convoca a AUDIENCIA PUBLICA Pág. 3

DECRETO N° 1099 MCO/18

CALETA OLIVIA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-2783-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Julio de 2018 el Cambio de Función y Sector de la agente **Elisa del Rosario BARRIONUEVO, DNI N° 20.501.632, Legajo Personal N° 3271,**

Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Control de Carnet, en el Gimnasio "Daniela González", Dirección de Administración, Supervisión de Deportes, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS.

DECRETO N° 1100 MCO/18

CALETA OLIVIA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-4449-1;

DISPÓNESE, a partir del 09 de Agosto de 2018, la Baja por Fallecimiento del agente **Ramón Humberto SEGURA, DNI N° 10.789.592, Legajo Personal N° 4036,**

Operario en Dirección de Seguridad y Vigilancia, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS

DECRETO N° 1101 MCO/18

CALETA OLIVIA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-4383-1;

DISPÓNESE, a partir del 16 de Septiembre de 2018, la Baja por Fallecimiento del agente **Ramón Marcelo GOMEZ, DNI N° 18.636.664, Legajo Personal N° 2804**, Operario de Seguridad y Vigilancia en Dirección de Seguridad y Vigilancia, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS

DECRETO N° 1107 MCO/18

CALETA OLIVIA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-4662-1;

DISPÓNESE, a partir del 07 de Mayo de 2018, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Paula Eugenia GUTIERREZ, DNI N° 21.997.178, Legajo Personal N° 5797**, de acuerdo al Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal (Decreto HCD N° 005/15), quien pasa a integrar el "Agrupamiento Servicios Generales", cumpliendo funciones como Ayudante de Cocina en la Dirección Jardín Maternal "Manchitas de Colores", Supervisión de Jardines Maternales, Subsecretaría de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABÓNESE, a partir del 07 de Mayo de 2018, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrado en el Texto Ordenado del Escalafón para el personal Municipal (Decreto HCD N° 005/15).-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS
CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 1108 MCO/18

CALETA OLIVIA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-4365-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Julio de 2017, el Cambio de Sector y Secretaria de la agente **Liliana Mabel RODRIGUEZ, DNI N° 13.109.541, Legajo Personal N° 3840**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, quién pasa a cumplir función como Maestranza, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

DETERMÍNASE, que continúa con la percepción del Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas y Adicional por Tareas Insalubres, se encuentra establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS
CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 1109 MCO/18

CALETA OLIVIA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-1562-1;

RECONOCER, que la agente **Amalia del Carmen TORRES, DNI N° 13.109.506, Legajo Personal N° 1686**, prestó servicio en Calidad de Préstamo como Personal Docente Titular con un total de Veinte (20) Horas Cátedras dependiente de la Secretaría de Gobierno comprendido en los siguientes períodos;

- 01 de Agosto al 31 de Diciembre de 2005;
- 01 de Abril de 2008 al 30 de Junio de 2008;
- 01 de Julio de 2009 al 31 de Diciembre de 2009,
- 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010;
- 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014;

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS
CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 1110 MCO/18

CALETA OLIVIA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-1562-1;

AUTORÍZASE, el pase en **Calidad de Préstamo** a partir del 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, a la agente **Amalia Del Carmen TORRES – DNI N° 13.109.506 – Legajo Personal N° 1686** a fin de cumplir funciones como Profesora de Repostería, en la Municipalidad de Gobernador Gregores, Personal Docente con un total de Veinte (20) Horas Cátedras Titulares.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS
CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 1111 MCO/18

CALETA OLIVIA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente Letra Y N° 241093-CPS-2011;

RECONOCER, el servicio prestado por la **Sra. Blanca Fabiana YEFE HERNANDEZ, DNI N° 26.868.512, Legajo Personal N° 3524**, como beneficiaria de los Programas Provinciales PRENO-PEC en la Municipalidad de Caleta Olivia, por el período comprendido desde el 01 de Junio de 1999 hasta el 30 de Noviembre 1999 inclusive, conforme lo establece la Ley N° 2936 y Decreto N° 0376/07 - Ordenanza Municipal N° 5485 – Decreto Promulgatorio N° 528/2010.-

DETERMINAR, que conforme a los Acuerdos N° 1827/17 y N° 0239/18, dado por el Directorio de la Caja de Previsión Social se procederá al descuento a través de planilla de sueldo la suma consistente "Pesos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con 11/100 ctvs. (\$ 9.468,11), que se descontará en Seis (06) cuotas iguales de Pesos Un Mil Quinientos Setenta y Ocho con 02/100 ctvs. (\$ 1.578,02) en concepto de Aportes Personales".-

ESTABLÉCESE, que la Municipalidad se hará cargo de los Aportes Patronales por el periodo comprendido desde el 01 de Junio de 1999 hasta el 30 de Noviembre de 1999 inclusive, por la suma de Pesos Diez Mil Ochocientos Veinte con 70/100 ctvs. (\$ 10.820,70), según lo fija el Artículo 5° de la Ley N° 2936/06 y Acuerdos N° 1827/17 y N° 0239/18.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS
CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 1112 MCO/18

CALETA OLIVIA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente Letra Y N° 241092-CPS-2011;

RECONOCER, el servicio prestado por la **Sra. Gloria Andrea YEFE HERNANDEZ, DNI N° 25.375.104, Legajo Personal N° 3260**, como beneficiaria de los Programas Provinciales PRENO-PEC en la Municipalidad de Caleta Olivia, por el período comprendido desde el 01 de Junio de 1999 hasta el 30 de Mayo 2001 inclusive, conforme lo establece la Ley N° 2936 y Decreto N° 0376/07 - Ordenanza Municipal N° 5485 – Decreto Promulgatorio N° 528/2010.-

DETERMINAR, que conforme a los Acuerdos N° 1838/17 y N° 0240/18, dado por el Directorio de la Caja de Previsión Social se procederá al descuento a través de planilla de sueldo la suma consistente "Pesos Tres Mil Ciento Cincuenta y Seis con 04/100 ctvs. (\$ 3.156,04), que se descontará en Seis (06)

cuotas iguales de Pesos Quinientos Veintiséis con 01/100 ctvs. (\$ 526,01) en concepto de Aportes Personales”.-

ESTABLÉCESE, que la Municipalidad se hará cargo de los Aportes Patronales por el periodo comprendido desde el 01 de Junio de 1999 hasta el 30 de Mayo 2001 inclusive, por la suma de Pesos Tres Mil Seiscientos Seis con 90/100 ctvs.(\$ 3.606,90), según lo fija el Artículo 5º de la Ley Nº 2936/06 y Acuerdos Nº 1838/17 y Nº 0240/18.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS
CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 1114 MCO/18

CALETA OLIVIA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente Nº 2018-4510-1;

DISPÓNESE, a partir del 19 de Septiembre del 2018, la Baja por Fallecimiento de la extinta **Elisa del Rosario Barrionuevo, DNI Nº 20.501.632, Legajo Personal Nº 3271**, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaria de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS
CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 1115 MCO/18

CALETA OLIVIA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente Nº 2018-4318-1;

DISPÓNESE, a partir del 15 de Junio de 2017, Cambio de Sector de la agente **Gabriela Patricia GOMEZ, DNI Nº 25.667.967 Legajo Personal Nº 2929**, cumple función como Auxiliar Administrativa en el Departamento de Legajos, Subdirección de Legajos e Ingresos, Dirección de Legajos, Supervisión de Recursos Humanos, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DETERMÍNASE, que a partir del 15 de Junio de 2017 se deberá dar la Baja los siguientes adicionales: Especial Remunerativo Decreto Nº 2157/11, Gestión y Responsabilidad Fiscal (Dirección Rentas) y Riesgo y/o Tareas Peligosas.-

DETERMÍNASE que la agente citada precedentemente deberá percibir, Adicional por **Función Administrativa**, Decreto Municipal Nº 1719/09, Ordenanza Municipal Nº 5480, Decreto Promulgatorio Nº 523/10, Decreto Nº 1169/MCO/10 y sus

modificatorias Decretos Nº 178/MCO/15 y 788/MCO/15, Ordenanza Nº 5971, Decreto Nº 676/15, **Especial Remunerativo**: Decreto Municipal Nº 2157/MCO/11, Decreto Modificatorio Nº 053/MCO/12, Ordenanza Nº 5971, Decreto Nº 676/15 (Recursos Humanos), continuando con la percepción del Adicional de Manejo de PC.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS
CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 1116 MCO/18

CALETA OLIVIA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente Nº 2018-955-1;

DESÍGNASE, a partir del 01 de Junio de 2016, a la agente **Viviana Edith ESPINOZA, DNI Nº 26.065.075, Legajo Personal Nº 4578**, como Jefa a Cargo de la Subdirección de Prensa, Dirección FM Municipal 100.3, Supervisión de Comunicación y Medios. Personal Planta Permanente con Módulo “6” del Escalafón Municipal, dependiente de Intendencia. -

ABÓNESE, a partir del 01 de Junio de 2016, el adicional por Función Jerarquizada encuadrado en el Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal – Decreto HCD Nº 005/15.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS
CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 1117 MCO/18

CALETA OLIVIA, 23 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente Nº 2018-3635-1;

ACÉPTASE, a partir del 01 de Noviembre de 2018, la Renuncia por Jubilación Ordinaria, presentada por la agente **Mariana del Carmen MANRIQUE SUDAN, DNI Nº 18.700.835, Legajo Personal Nº 1742**, quien se desempeña como Directora en Dirección Centro Integral de la Mujer, Supervisión de Cultura, Personal Planta Docente con Tres Mil Cien (3100) Puntos Interinos, dependiente de la Secretaria de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2018, 2º Semestre Proporcional a Cuatro (04) meses, Licencia Anual Ordinaria Año 2018, Proporcional a Diez (10) meses, Abonar Treinta y Ocho (38) días y cualquier otro beneficio que por ley le correspondiera.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS
CPN Marta SANSANA

CONVOCATORIA

El Honorable Concejo Deliberante de Caleta Olivia, CONVOCA a:
AUDIENCIA PÚBLICA – Temática

Objeto: obtener la opción de la ciudadanía respecto a la situación de la **SUPERPOBLACION CANINA** en Caleta Olivia, análisis de la problemática y alternativas de posibles soluciones.

Fecha de realización: día 30 de Noviembre de 2.018.

Hora: 10:00 hs.

Lugar: sede de la Unión Vecinal del B°26 de Junio, sita en Alvear Nº1194 de Caleta Olivia.

Inscripción: Los interesados en participar como oradores, deberán inscribirse en la sede del Honorable Concejo Deliberante de Caleta Olivia, sito en calle 25 de Mayo Nº442, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 13:00 hs., pudiendo agregar documentación, tomar vista del Expte. de convocatoria, y obtener copias de las actuaciones a costa del interesado.

Plazo de Inscripción: desde el día 30 de Octubre de 2.018 y hasta las 10:00 hs. del día 27 de Noviembre de 2.018.

Teléfono de consulta: (0297) 4851024

Caleta Olivia, 26 de Octubre de 2.018.

Concejal Pablo Danilo Calicate
Presidente de la Audiencia Publica